



Documento de Pliegos

Número de Expediente **87B/2024 (GEST 7154/2024)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-07-2025 a las 12:57 horas.



Concesión de Servicio de Gestión de la Escuela de Música y Danza de Almuñécar.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 2.515.811 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Concesión de Servicios

→ **Importe** 10.000 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Importe (sin impuestos)** 10.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 10 Año(s)

→ Observaciones: Sin prórroga.

→ **Clasificación CPV**

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Aparecen detalladas en los Pliegos administrativo y técnico.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vNAq9MXBos4Xhk1FZxEyvw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Almuñécar**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://contratacion.almunecar.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=q33vTayOqWh7h85%2_Fpmmsfw%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (18690) Almuñécar España

→ ES614

Contacto

→ **Teléfono** 958838601

→ **Correo Electrónico** contratacion@almunecar.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Almuñécar
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (18690) Almuñécar España

Contacto

→ Teléfono 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Almuñécar
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (18690) Almuñécar España

Contacto

→ Teléfono 915241242

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/07/2025 a las 11:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Almuñécar

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1
→ (18690) Almuñécar España

Contacto

→ Teléfono 958838601
→ Correo Electrónico contratacion@almunecar.es

Objeto del Contrato: Concesión de Servicio de Gestión de la Escuela de Música y Danza de Almuñécar.

→ Descripción del procedimiento

Concesión de Servicio de Gestión de la escuela de Música y Danza de Almuñécar, mediante el pago de un Canon. Este contrato conlleva la realización de obras de adaptación del edificio según memoria valorada en el plazo de un año.

→ Valor estimado del contrato 2.515.811 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 10.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 10.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80000000 - Servicios de enseñanza y formación.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Año(s)

→ Observaciones: Sin prórroga.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Según normativa vigente.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según normativa vigente.

→ Consideraciones de tipo social - convenios colectivos sectoriales

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Para más información, ver Cláusula 14 del PCAP.

→ No prohibición para contratar - Para más información, ver Cláusula 14 del PCAP.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Para más información, ver Cláusula 14 del PCAP.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Para más información, ver Cláusula 14 del PCAP.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Para más información, ver Cláusula 14 del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Para más información, ver Cláusula 14 del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional deberá apreciarse teniendo en cuenta los conocimientos técnicos, eficacia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse por los medios siguientes: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. En todo caso, el importe acumulado del año de mejor ejecución, no podrá ser inferior al importe de 224.058 €. b) Para las empresas de nueva creación podrán justificar su solvencia técnica a través de terceros y por medios externos. PARA MÁS INFORMACIÓN, VER CLÁUSULA 14 Y ANEXO A DEL PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario por importe igual o superior al valor de una vez la primera anualidad de contrato (224.058 €). Se aportará la documentación acreditativa pertinente por el licitador propuesto para la adjudicación cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. El volumen anual de negocios se acreditará en el caso de ser requerido para ello, por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En el caso de empresario (persona física) existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe de 300.000 euros. PARA MÁS INFORMACIÓN, VER CLÁUSULA 14 Y ANEXO A DEL PCAP.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción PARA MÁS INFORMACIÓN, VER CLÁUSULA 15.2.1 DEL PCAP.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción PARA MÁS INFORMACIÓN, VER CLÁUSULA 15.2.2 Y ANEXO B1 DEL PCAP.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción PARA MÁS INFORMACIÓN, VER CLÁUSULA 15.2.3 Y ANEXO B DEL PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : VER ANEXO B DEEL PCAP.
 - Cantidad Máxima : 20
- MÉRITOS CURRICULARES Y PROFESIONALES DEL PROFESORADO
 - Subtipo Criterio : Otros
 -

✓ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : VER ANEXO B DEL PCAP.

→ Cantidad Máxima : 20

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : VER ANEXO B DEL PCAP.

→ Cantidad Máxima : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEMORIA TÉCNICA DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Máxima : 30

Plazo de Validez de la Oferta

→ 6 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://almunecar.sedelectronica.es/info.1>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (18690) Almuñécar España

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**

→ Sitio Web <https://almunecar.sedelectronica.es/info.1>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (18690) Almuñécar España

→ ES614

Plazo de Presentación

→ Hasta el 29/07/2025 a las 11:00

→ Observaciones: Hasta fin de presentación de ofertas.

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

